Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO

UGR3169-22

Manizales, 15 de diciembre de 2022

Señor
JORGE IVÁN QUINTERO JARAMILLO
Comandante
Cuerpo Oficial de Bomberos de Manizales
Supervisor

Señor
JUAN ESTEBAN MEJÍA ARISTIZÁBAL
Bombero
Cuerpo Oficial de Bomberos de Manizales
Supervisor

Asunto: Autorización PRÓRROGA No. 2 al contrato N° **2203070567.**

En atención al asunto indicado me permito informarle que la solicitud de realizar PRÓRROGA No. 2 al contrato No. **2203070567,** celebrado con la Empresa INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT S.A S, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO CISTERNA PARA 2.000 Á 2.300 GALONES DE AGUA, SOBRE CHASIS CABINA SENCILLA, BOMBA DE 750 GPM CON DESEMPEÑO DE ACUERDO A LA NORMA NFPA, IMPORTADA USA PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE MANIZALES Y ADQUISICION DE DOS (02) VEHICULOS TIPO CAMIONETA PARA LABORES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y LOGISTICAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO" (GRUPO 02)**, es APROBADA de conformidad con las razones expuestas y avaladas por ustedes como supervisores, y por consiguiente, el plazo final de contrato será hasta **EL 28 DE FEBRERO DE 2023.**

Al respecto se indica que la Prórroga No. 2 debe ser suscrita antes del vencimiento del contrato e igualmente deben actualizarse las vigencias de las pólizas, acorde a los términos de esta Prórroga N° 2.

Atentamente,

ALEXA YADIRA MORALES CORREA
Directora Técnica
Unidad de Gestión del Riesgo
Ordenadora del Gasto